



ACTA

SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2026

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las 12:12 horas del día 26 de junio del 2026, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio Municipal de La Victoria, ubicado en la Av. Iquitos N° 500, se realizó la Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria, contando con la participación de los miembros del citado Comité, autoridades, representantes de las instituciones públicas y ciudadanía en general, bajo la presidencia del Alcalde, señor Rubén Cano Altez, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.



Alcalde y Presidente del CODISEC dio la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia del rol de la consulta pública como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas respecto a las acciones desarrolladas por las entidades integrantes del comité.

Secretario Técnico del CODISEC, Cnel. (R) Iván Rojas Rodríguez, con la venia del Sr. Presidente del CODISEC, procede a tomar asistencia. Se informa que cuentan con quorum, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Institución	Asistió
1	Rubén Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC	Municipalidad de La Victoria	SI
2	Abog. Juan Ángel Adrián MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital	Ministerio del Interior	SI
3	Dra. Grecia Yassira GIRALDO MAMANI	Jueza del 5.º Juzgado de Paz Letrado	Poder Judicial	NO
4	Dra. Ana Melissa GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial	Ministerio Público	SI
5	Cnel. PNP Jhon LUJAN MUNIVE	Jefe (e) de la DIVPOL Centro 2 PNP	Policía Nacional del Perú	SI
6	Cmdt. PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ	Comisario de La Victoria	Policía Nacional del Perú	SI
7	Cmdt. PNP Jersson Nelther ROJAS HERNÁNDEZ	Comisario de Apolo	Policía Nacional del Perú	SI



8	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario de San Cosme	Policía Nacional del Perú	SI
9	Mayor PNP Miguel Adali CONCHA HUAMANI	Comisario de Yerbateros	Policía Nacional del Perú	SI
10	Dra. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora	UGEL 03	NO
11	Lic.	Representante	DIRIS Lima Centro	NO
12	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Coordinadora Distrital	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
13	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Coordinadora	CEM La Victoria	NO
14	Abog. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado	Defensoría del Pueblo	NO
15	Sra. Carmen Rosa Yarleque Yarleque	Articuladora	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "El Porvenir"	SI
16	Sr. Martin Sosa	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8	Compañía de Bomberos La Victoria N° 08	NO
17	Cmdt. Dante DURAND VARGAS	Jefe de la DEPINCRI La Victoria – San Luis		NO

Seguidamente, el Secretario Técnico del CODISEC realizó la exposición correspondiente a la rendición de cuentas del segundo trimestre del año 2026, informando las principales actividades desarrolladas entre los meses de abril y junio. En ese contexto, señaló que durante el periodo evaluado se ejecutaron treinta y cinco (35) operativos de impacto orientados a recuperar espacios públicos y controlar el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas en la vía pública, acciones que fueron complementadas con un total de treinta y ocho (38) operativos registrados por el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, informó que el servicio de Serenazgo atendió un total de setenta y un mil quinientas catorce (71,514) ocurrencias durante el segundo trimestre del año, evidenciando la permanente presencia operativa del personal de seguridad ciudadana en los diferentes sectores del distrito. Del mismo modo, dio a conocer que las acciones ejecutadas permitieron frustrar doscientos cinco (205) hechos delictivos, frente a doscientos dos (202) delitos consumados, así como intervenir a mil doscientos veintiún





(1,221) presuntos delincuentes, resultados que reflejan el fortalecimiento de las labores preventivas y de respuesta inmediata.

En cuanto al análisis de las incidencias registradas, informó que las principales problemáticas identificadas durante el periodo corresponden a la presencia de personas en situación de indigencia, el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y el consumo de drogas, situaciones que continúan representando las incidencias más recurrentes dentro del distrito y que requieren una intervención permanente mediante acciones de prevención, fiscalización y patrullaje.

Asimismo, destacó el trabajo articulado desarrollado con el Ministerio Público, la Subprefectura Distrital y la Policía Nacional del Perú para prevenir la realización de actividades informales conocidas como "cubanadas", las cuales generan alteraciones al orden público y afectan la tranquilidad de los vecinos. Como parte de estas acciones, informó sobre una intervención realizada durante el fin de semana anterior en coordinación con la Comisaría de Yerbateros, cuyo resultado permitió prevenir este tipo de eventos y reforzar el control en la zona intervenida.

Durante la Consulta Pública, el señor Alcalde informó sobre el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Municipalidad mediante la incorporación de trece (13) nuevas unidades vehiculares destinadas al servicio de patrullaje preventivo. Precisó que dichas unidades permitirán ampliar la cobertura territorial y optimizar la capacidad de respuesta frente a las incidencias registradas en el distrito.

Del mismo modo, comunicó que se ha programado una reunión de coordinación con los comisarios de las jurisdicciones policiales y con el Jefe de la División de Emergencia de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de suscribir la adenda correspondiente al convenio de cooperación interinstitucional y definir la distribución estratégica de las nuevas unidades móviles, fortaleciendo el patrullaje integrado y la coordinación operativa entre ambas instituciones.

Asimismo, señaló que para el tercer trimestre del presente año se continuará fortaleciendo el patrullaje municipal e integrado, incrementando la presencia operativa en las zonas de mayor incidencia delictiva con el propósito de reducir la percepción de inseguridad y brindar una respuesta más eficiente a las necesidades de la población.

En el espacio de participación de las instituciones integrantes del CODISEC, el representante de la Policía Nacional del Perú destacó que los resultados alcanzados son consecuencia del trabajo articulado entre la Policía Nacional, el Serenazgo Municipal y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, precisando que la coordinación permanente viene permitiendo fortalecer las acciones preventivas y operativas en el distrito. Asimismo, reafirmó el compromiso institucional de optimizar el empleo de las trece nuevas unidades móviles y continuar fortaleciendo el patrullaje integrado como una de las principales estrategias para la lucha contra la delincuencia.





Por su parte, el señor Alcalde Rubén Cano Altez manifestó que la Municipalidad enfrenta el permanente desafío de brindar seguridad a un distrito que diariamente recibe una población flotante aproximada de quinientas mil personas, situación que incrementa considerablemente las demandas en materia de seguridad ciudadana, tránsito y orden público. En ese sentido, expresó su reconocimiento al trabajo conjunto desarrollado por la Policía Nacional del Perú, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Gerencia de Fiscalización y Control, las Juntas Vecinales y las demás instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, destacando que la articulación interinstitucional constituye un elemento fundamental para continuar mejorando las condiciones de seguridad en el distrito.

Como parte de la presente Consulta Pública, se proyectó un material audiovisual mediante el cual se mostraron las principales intervenciones y operativos ejecutados por el Serenazgo Municipal en coordinación con la Policía Nacional del Perú, destacándose procedimientos relacionados con la captura de presuntos delincuentes, acciones de recuperación de espacios públicos y diversas intervenciones preventivas desarrolladas durante el segundo trimestre del año 2026.

No registrándose mayores intervenciones por parte de los asistentes y habiéndose cumplido con la finalidad de la presente Consulta Pública, el Alcalde y Presidente del CODISEC agradeció la participación de las autoridades y ciudadanos presentes, reiterando el compromiso de la gestión municipal de continuar fortaleciendo el trabajo coordinado con todas las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para mejorar la seguridad y la convivencia pacífica en el distrito.

Siendo las 12:32 horas del mismo día, se dio por concluida la Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria correspondiente al año 2026, disponiéndose que la presente acta sea publicada en la página web institucional de la Municipalidad Distrital de La Victoria, conforme a las disposiciones vigentes, firmando los presentes en señal de conformidad.



REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Rubén Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC	
2	Cnel. (R) Iván ROJAS RODRIGUEZ	Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico	
3	Abog. Juan Ángel Adrián MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital (e)	María Laura Fuentes Brancuación 
4	Dr(a).	Juez del 5.º Juzgado de Paz Letrado – Poder Judicial	
5	Dra. Ana Melissa GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial – Ministerio Público	
6	Cnel. PNP Jhon LUJAN MUNIVE	Jefe (e) de la DIVPOL Centro 2 PNP	



7	Cmdt. PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ	Comisario de La Victoria	
8	Cmdt. PNP Jersson Nelther ROJAS HERNÁNDEZ	Comisario de Apolo	
9	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario de San Cosme	
10	Mayor PNP Miguel Adali CONCHA HUAMANI	Comisario de Yerbateros	
11	Dra. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora – UGEL 03	
12	Lic.	Representante – DIRIS Lima Centro	
13	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Coordinadora Distrital – Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	



14	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Coordinadora – CEM La Victoria	
15	Abog. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado Defensoría del Pueblo	
16	Sra. Carmen Rosa Yarleque Yarleque	Articuladora de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Matute"	
17	Sr. Martin Sosa	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8	
18	Cmdt. Dante DURAND VARGAS	Jefe de la DEPINCRI La Victoria – San Luis	




Alfredo Iván Rojas
DNI: 09643565
Gerente de Seguridad Ciudadana.